



AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN

Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN DIRECTA A LA AGRUPACIÓN MUSICAL LA UNIÓN. EJERCICIO 2023.
Expediente Nº:	4060/2023
Servicio:	Unidad de Asuntos Generales

DECRETO.- En relación con el expediente n.º 4060/2023, que se tramita respecto a CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN Y LA AGRUPACIÓN MUSICAL LA UNIÓN, para otorgar subvención nominativa correspondiente al ejercicio 2023.

Vistas la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la cual prevé en su artículo 22. a) la concesión directa de las subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto, y su desarrollo reglamentario aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como la Ley 7/2005 de 18 de noviembre de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Considerando que la Agrupación Musical La Unión tiene como finalidad esencial la organización y desarrollo y la potenciación de todas aquellas fuentes artísticas para el fomento del arte musical.

Considerando que existe voluntad de colaboración y cooperación entre los firmantes de dicho convenio, en orden a aunar esfuerzos para el fomento y la promoción de la educación musical entre los ciudadanos del municipio.

Vistas las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

Vista la resolución nº 2023/876, de fecha 21 de julio de 2023, por la que se aprueba la justificación de la subvención otorgada en 2022 a la Agrupación Muscial La Unión.

Visto el Informe de intervención nº 240/2023, de fecha 21 de julio de 2023 favorable al respecto.

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de Alcaldía-Presidencia, de fecha 29 de junio de 2023, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el Convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Agrupación Musical la Unión procediendo a su firma, para atender los gastos que se deriven de la colaboración de ambas entidades para el mantenimiento, potenciación y difusión de las actividades propias de la misma, durante el ejercicio 2023, convenio que será firmado por la Concejal Delegada de Cultura en representación del Ayuntamiento de La Unión.

SEGUNDO: Aprobar la aportación económica que asciende a ONCE MIL QUINIENTOS EUROS (11.500 €) con cargo al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, dentro de la aplicación presupuestaria nº **030.334.48005** "Transf. Ctes. Agrupación Musical La Unión" a favor de Agrupación Musical La Unión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre; cuantía establecida para el cumplimiento de las actividades detalladas en el borrador del convenio.

TERCERO: Que se notifique al interesado, y se comunique a los Servicios Municipales de Intervención y Tesorería, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Concejal Delegada de Cultura, en La Unión a fecha de firma, de lo que como Secretaria accidental, doy fe.



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30041>

301471cf7916150277107e709a070d0bd

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
AURORA RODENAS NICOLAS ROCIO INIESTA ABELLAN	Concejal delegada de Cultura, Educación y Deportes Secretaria accidental	22/07/2023 15:45 23/07/2023 19:21

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

2023-881

23/07/2023

DECRETO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>

301471cf7916150277107e709a070d0bd

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
AURORA RODENAS NICOLAS	Concejala delegada de Cultura, Educación y Deportes	22/07/2023 15:45
ROCIO INIESTA ABELLAN	Secretaria accidental	23/07/2023 19:21